


Utilizamos cookies necesarias para el correcto funcionamiento, optimización y navegación de nuestro sitio web. No utilizamos cookies de terceros a excepción de Google Analytics para elaborar informes estadísticos internos que nos ayudan a saber las visitas y las páginas más populares de nuestra web, siempre de forma anónima sin identificación de usuarios. Puedes cambiar la configuración, rechazarlas u **obtener más información**, ([Ley cookies](#))

Personalizar

Aceptar

CCV Informa: Exención en las Prestaciones por Maternidad

[← Volver](#)

 - Abr 02, 2019

!!!BUENAS NOTICIAS PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE ESTE PAÍS!!!!

Estimados Clientes

El Tribunal Supremo, con fecha 3 de octubre, ha sentenciado la exención fiscal en las prestaciones por maternidad recibidas de la Seguridad Social.

Esto es un espaldarazo para la Agencia Tributaria, porque va a tener que devolver, a todas las madres trabajadoras que hayan tenido hijos desde el año 2014, lo que han pagado a Hacienda en sus Declaraciones de la Renta por las prestaciones por maternidad recibidas de la Seguridad Social.

En nuestro Despacho, las llevamos reclamando desde el 2016, coincidiendo con la primera sentencia que hubo de fecha 6 de julio del 2016, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.


Si vosotros o algún familiar o amigo se encuentran en esta situación podemos gestionar y realizar la reclamación de la exención fiscal, para ello podéis poneros en contacto con nuestro Despacho, vía email sejarque@ccv.es o en el teléfono 91.547.89.05.

La información que necesitaríamos sería la siguiente:

1. Copia del DNI de la interesada.
2. Declaración sobre la renta de las personas físicas del año que se reclama
3. Justificación de la prestación recibida por la Seguridad Social
4. Fotocopia del libro de Familia.
5. Cuenta bancaria para solicitar la devolución, junto con los intereses de demora.



Tags:  #Fiscal


 Volver



Couching Empresarial:


Te ayudamos a encontrar tu mejor opción


CCV ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A. - COPYRIGHT © 2022. ALL RIGHTS RESERVED.

SUBIR 

CONTACTO

Puede ponerse en contacto con nosotros en:

 Calle Gran Vía, 57 Piso 5º Puerta I
28013 Madrid

 915 478 905

 ccv@ccv.es

[Política de Privacidad](#) | [Términos y condiciones](#)

[Cookies](#)

Diseñado por [Método Cloud](#)



